

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de servicios de Consultoría para desarrollar: Un Estudio Regional sobre el Impacto de la Violencia en Entornos Educativos en Contextos de Múltiples Amenazas – Ecuador, Bolivia, Colombia y Perú-

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina Regional de PLAN INTERNATIONAL para Las Américas publica los Términos de Referencia para la Contratación de servicios de Consultoría para desarrollar: **Un Estudio Regional sobre el Impacto de la Violencia en Entornos Educativos en Contextos de Múltiples Amenazas – Ecuador, Bolivia, Colombia y Perú** gestionado y financiado por la Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Unión Europea, con el apoyo de Plan Alemania y Plan Países Bajos.

INFORMACIÓN SOBRE PLAN INTERNATIONAL

Plan International es una organización sin fines de lucro enfocada en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes (NNA) a través de la comunidad. Trabaja en más de 50 países en África, Asia y América Latina, incluidos 13 países de América Latina y el Caribe (LAC), buscando mejoras duraderas en la calidad de vida de los más vulnerables y excluidos, siempre trabajando con las familias y las comunidades. Plan International se rige por una política de protección a la niñez, que demuestran el compromiso con los niños, niñas y adolescentes

Apoya los derechos de la niñez desde que nacen hasta que alcanzan la edad adulta y habilita a los niños y las niñas para que se preparen y puedan responder a las crisis y a la adversidad. Plan es promotor de cambios en la práctica y en las políticas a nivel local, nacional y global, construyendo alianzas potentes para la niñez por más de 75 años. Para conocer mejor la estrategia global de Plan International puede visitar “200 millones de razones” <https://plan-international.org/organisation/strategy>

2. ANTECEDENTES

La región enfrenta crisis múltiples y superpuestas, que incluyen mayores peligros naturales y antrópicos, grandes movimientos/desplazamientos de población, empeoramiento de la inseguridad y la violencia, conflictos armados, una alta desigualdad y vulnerabilidad socioeconómica. En el sector educativo, estas crecientes amenazas impactan el acceso y la retención, especialmente de los niños y las niñas más vulnerables, creando una necesidad urgente de comunidades educativas más resilientes, más preparadas y capaces de enfrentar amenazas naturales y desastres provocados por el hombre y, al mismo tiempo, abordar las preocupaciones de protección interrelacionadas.

El proyecto regional “Horizontes Seguros: Alianza Andina para una Educación Resiliente a los Desastres” ejecutado por Plan International y financiado por la Unión Europea, ofrecerá una respuesta integral considerando el contexto de múltiples amenazas, centrado en las personas que integran la reducción del riesgo de desastres, la educación en emergencias y la protección con esfuerzos coordinados de los Ministerios de Educación, entidades de gestión del riesgo de desastres, el Grupo Regional de Educación para América Latina y el Caribe REWG- LAC, los donantes, así como los propios niños y niñas, sus padres, madres y/o cuidadores, los miembros de la comunidad local, la comunidad educativa, así como las organizaciones de la sociedad civil. De acuerdo con el HIP 2024, la respuesta mitigará los crecientes desafíos que enfrentan los niños y las niñas, con un enfoque principal en mejorar su retención y bienestar y satisfacer las necesidades urgentes y críticas de educación y protección.

Este proyecto regional propuesto, implementado en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, tiene como objetivo contribuir a mejorar el acceso seguro e inclusivo a la educación para todos los niños, niñas y adolescentes en regiones propensas a desastres, así como la continuidad educativa durante y después de las emergencias. Como

parte del resultado uno: “El modelo de Escuelas Seguras (SSM) se promueve e implementa en la subregión andina, incorporando un enfoque multirriesgos”, contempla la contratación de un estudio regional del impacto de la violencia en entornos educativos, en contextos de múltiples amenazas, a ser desarrollado sobre la base de los estudios nacionales desarrollados y en finalización en Ecuador, Perú, Colombia y Bolivia. Para ello, Plan International contrató la elaboración de estudios nacionales del impacto de la violencia en entornos educativos, en cada uno de los países andinos. A través de una alianza estratégica entre Plan International y el Comité Internacional de Rescate (IRC, con sus siglas en inglés), las dos organizaciones implementaron una misma metodología de levantamiento de información primaria, a través de grupos focales, en Ecuador, Colombia y Perú. En Bolivia, Plan International levantó la información bajo la misma metodología. A partir de esta información recabada, complementada con análisis documental y cuantitativo, se obtuvieron 4 estudios nacionales del impacto de la violencia en entornos educativos en los países andinos. Teniendo en cuenta lo anterior, Plan International, busca realizar un análisis comparado de los cuatro estudios nacionales y complementarlo con demás información para desarrollar un estudio regional del impacto de la violencia en entornos educativos, en contextos de múltiples amenazas.

3. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un estudio sobre el impacto de la violencia en entornos educativos de Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia, desde una mirada estratégica subregional, que permita visibilizar la problemática y que brinde recomendaciones para fortalecer los mecanismos de coordinación en torno a esta temática y proponga medidas estratégicas que permita avanzar a los países en garantizar entornos de aprendizaje seguros, protectores y resilientes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Revisión y análisis documental sobre estudios, informes u otros documentos regionales de Latinoamérica y El Caribe o de la región andina, que permita evidenciar el impacto de la violencia en sus múltiples tipologías, en entornos educativos a nivel de: aprendizaje, acceso, permanencia educativa, resiliencia educativa, salud mental, desplazamiento forzado, entre otros.
- Realizar un análisis comparado, que identifique patrones comunes y diferencias críticas entre los países, vinculándolos con los pilares del Marco Integral para la Seguridad Escolar Integral (CSSF, en sus siglas en inglés) y la Declaración de Escuelas Seguras bajo ataque (SSD, en sus siglas en inglés) y con normativas, planes, programas de los estudios nacionales del impacto de la violencia en entornos educativos de Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia, elaborados por Plan International.
- Identificar y sistematizar políticas públicas, planes y programas estratégicos nacionales vigentes de cada país andino, que den cuenta de los avances y brechas para la gestión de la seguridad escolar integral, desde un enfoque de amenazas múltiples.
- Identificar al menos dos buenas prácticas sobre la gestión de la seguridad escolar integral en la región de Latinoamérica y El Caribe que eventualmente podrían replicarse, sobre la base de los hallazgos de las brechas y necesidades identificadas en cada país.
- Proporcionar recomendaciones estratégicas para los mecanismos de integración y de coordinación subregional, ministerios de educación, otras instituciones con competencias en la seguridad escolar integral, para la cooperación, donantes, gobiernos locales, autoridades y personal educativo, que permitan ajustar las estrategias de coordinación, integración, financiamiento, priorización y abordaje de las violencias en los entornos educativos para que se conviertan en espacios más seguros, protectores y resilientes.

4. ALCANCE Y METODOLOGIA

PRODUCTO	Descripción
Revisión Documental y Contextualización P1: Análisis documental de fuentes secundarias sobre el contexto de violencia en sus múltiples tipologías, en contextos de múltiples amenazas, y su impacto en entornos educativos a nivel de aprendizaje, acceso y permanencia educativa, desplazamiento forzado, reclutamiento, entre otros, a nivel de la región LAC y en los países andinos. Adicionalmente, se recabará información sobre los mecanismos existentes a nivel regional y andino para la seguridad escolar.	- Revisión de estudios, reportes, reportajes, informes, artículos que permitan contextualizar la situación de violencia en la región de Latinoamérica y El Caribe, en contextos de múltiples amenazas y aterrizar hacia el contexto en los países andinos específicamente. Se incluirán gráficos, figuras y fotografías (estas últimas facilitadas por Plan International) que muestren distintas afectaciones de la violencia en entornos educativos. - Análisis documental y desarrollo de dos entrevistas semiestructuradas a actores claves del Grupo Regional de Educación para Latinoamérica y El Caribe (LAC) y de la Comunidad Andina, para desarrollar una sección sobre el estado de situación de mecanismos regionales y subregionales de coordinación e integración entre los países andinos sobre la temática, para la identificación de oportunidades de mejora y buenas prácticas.
Análisis comparado y buenas prácticas a nivel regional P2: Análisis comparado, que identifique patrones comunes y diferencias críticas entre los países, vinculándolos con los pilares del Marco Integral para la Seguridad Escolar Integral (CSSF, en sus siglas en inglés), la Declaración de Escuelas Seguras bajo ataque (SSD, en sus siglas en inglés) y con normativas, planes, programas, sobre la base de los hallazgos de los estudios nacionales del impacto de la violencia en entornos educativos de Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia, elaborados por Plan International. Adicionalmente, se analizará información clave sobre normativa, políticas públicas, planes o programas vigentes en cada país, donde se identifiquen avances y brechas para la prevención, abordaje y respuesta ante los distintos tipos de violencias. Finalmente, se identificarán al menos dos buenas prácticas en la región LAC sobre prevención, abordaje y respuesta intersectorial, multiactor y multinivel ante la violencia y sus impactos en entornos educativos.	- Análisis de políticas públicas, planes, programas, estrategias vigentes a nivel regional (mínimo tres) y en cada país (mínimo uno en cada país), donde se identifiquen los avances y brechas para la prevención, abordaje y respuesta ante los distintos tipos de violencias que impactan en los entornos educativos. - Análisis comparado que identifique patrones comunes y diferencias críticas entre los países, vinculándolos con los pilares del Marco Integral para la Seguridad Escolar Integral (CSSF, en sus siglas en inglés), la Declaración de Escuelas Seguras bajo ataque (SSD, en sus siglas en inglés) y con normativas, planes, programas, sobre la base de los hallazgos de los estudios nacionales del impacto de la violencia en entornos educativos de Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia, elaborados por Plan International. - Descripción de dos estudios de caso de América Latina y El Caribe, que dé cuenta de buenas prácticas para la prevención, abordaje y respuesta intersectorial y multinivel, ante las violencias y su impacto en entornos educativos, que pudiesen ser tomadas como referencia por parte de los países andinos para el cierre de las brechas identificadas.
Recomendaciones estratégicas P3: Propuesta de recomendaciones estratégicas para los mecanismos de integración y de coordinación subregional, ministerios de educación, otras	Sistematizar desde una mirada subregional, las recomendaciones clave que aplican a los cuatro países andinos, a partir de aquellas que se han incluido en los estudios de cada país y otras a nivel subregional/regional, que busquen fortalecer los entornos de aprendizaje protector y la

PRODUCTO	Descripción
instituciones con competencias en la seguridad escolar integral, para la cooperación, donantes, gobiernos locales, autoridades y personal educativo, que permitan ajustar las estrategias de coordinación, integración, financiamiento, priorización y abordaje de las violencias en los entornos educativos para que se conviertan en espacios más seguros, protectores y resilientes	preparación ante desastres, en contextos de amenazas múltiples, y de impacto diferenciado de los distintos tipos de violencia sobre diferentes grupos poblacionales, especialmente en materia de género, migrantes, discapacidad y pueblos étnicos, entre otros, desde el enfoque de Acción Sin Daño y Construcción de Paz. Desarrollar recomendaciones estratégicas para los mecanismos de integración y de coordinación subregional, ministerios de educación, otras instituciones con competencias en la seguridad escolar integral, para la cooperación internacional, donantes, gobiernos locales, autoridades y personal educativo, que permitan ajustar las estrategias de coordinación, integración, financiamiento, priorización y abordaje de las violencias en los entornos educativos para que se conviertan en espacios más seguros, protectores y resilientes.
Reunión virtual de presentación y validación del estudio P4: Presentación virtual del estudio para validación a actores clave de nivel regional y subregional que permita recabar observaciones, recomendaciones y sugerencias de ajuste.	Metodología y reunión virtual con actores clave para validación, observaciones y comentarios al estudio, a partir de observaciones o sugerencias. Los actores a ser convocados serán concertados con Plan International. Posterior al taller, se deberá remitir una versión ajustada del documento que recabe las recomendaciones u observaciones.
Documento final y presentación del estudio regional P5: Documento que resuma aspectos claves de los productos anteriores, cuya estructura deberá ser propuesto por el equipo consultor. Este documento deberá ser entregado diagramado y diseñado, conforme la línea gráfica de Plan International y del proyecto. Adicional se deberá realizar una presentación ejecutiva de máximo 20 diapositivas que resuma el estudio.	1 Documento de máximo 30 páginas (sin anexos), en formato Word y pdf, diagramado y diseñado conforme la línea gráfica de Plan International y del proyecto Horizontes Seguros. Incluirá un resumen ejecutivo de aproximadamente 2 páginas y mensajes clave para incidencia a nivel regional. 1 Presentación power point de máximo 20 diapositivas que resuma el estudio, en la plantilla del proyecto. 1 Infografía en pdf y .ai, que resuma los hallazgos clave, en plantilla del proyecto. 5 piezas comunicacionales en formato editable, con la línea gráfica del proyecto, que resalte los hallazgos y recomendaciones clave del estudio regional.

Nota: Todos los productos entregados deberán contener un enfoque de género, interculturalidad, discapacidad, derechos humanos y Acción Sin Daño, en su desarrollo, metodología, así como conclusiones y hallazgos.

5. ASPECTOS DE COORDINACIÓN

Coordinación General

La coordinación general de este proceso estará a cargo de Plan International, dada a través la coordinación regional del proyecto (Diana Salazar V.; diana.salazar@plan-international.org) y, en segundo lugar, por la Asesora regional de Educación en Emergencias Lizeth Cardozo (Lizeth.cardozo@plan-international.org). No obstante,

podrán existir apoyos y aportes desde ECHO, Comunidad Andina, asesores técnicos de Gobernanza y Educación de IRC o de algún otro miembro del Grupo Regional de Educación.

6. PERFIL DEL/LA CONSULTOR/A:

El equipo consultor estará conformado por una persona con las siguientes características:

Consultor(a) líder

- Formación académica: Título superior en Ciencias Sociales, Humanidades, Educación, Ciencias Políticas o áreas afines a la consultoría, como análisis en contextos de conflicto, violencia en la educación, gestión del riesgo de desastres y construcción de paz en el sector educativo.
- Experiencia profesional: Mínimo 8 años de experiencia laboral en educación, preferentemente en gestión del riesgo de desastres, construcción de paz y violencia en las escuelas, con un enfoque regional.
- Relaciones interinstitucionales: Experiencia comprobada de trabajo conjunto con Ministerios de Educación, Sistemas Nacionales de Gestión del Riesgo de Desastres, organizaciones internacionales y mecanismos de coordinación (deseable).
- Enfoque de género: Experiencia implementando análisis con un enfoque de género, interculturalidad y Acción Sin Daño.
- Habilidades clave: Capacidad de análisis en entornos de emergencia, experiencia en la redacción de estudios y propuestas de políticas públicas en contextos de riesgo y desarrollo de estrategias de protección.

El equipo deberá contar con experiencia demostrada en:

- Gestión de riesgos de desastres: Experiencia demostrada en la gestión del riesgo de desastres o en la respuesta educativa en situaciones de crisis, de al menos 8 años.
- Interacción interinstitucional: Mínimo 5 años de experiencia trabajando con Ministerios de Educación, sistemas de gestión de riesgos de desastres (GRD), redes, plataformas, ONGs y organizaciones de la sociedad civil (OSC) en temas relacionados con derechos de la niñez, juventud, género y educación, a nivel regional.
- Realización de estudios y mapeos: Experiencia en la elaboración de mapeos, líneas base, estudios o investigaciones vinculadas al sector educativo y entornos de múltiples amenazas, de preferencia con alcance multipaís.
- Producción de materiales: Habilidades demostradas en la generación de publicaciones y materiales de comunicación de calidad, como estudios, informes y libros.
- Habilidades interpersonales: Excelentes habilidades de comunicación y redacción, con capacidad para trabajar bajo presión y organizarse de manera eficiente en equipos multifuncionales y remotos.
- Competencias técnicas: Dominio avanzado de Microsoft Office y manejo fluido del idioma español, herramientas de investigación de las ciencias sociales como entrevistas.

7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

El plazo de ejecución del contrato será de **60 días calendario contados** a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Cada producto tiene una fecha prevista de entrega, estipuladas en la siguiente tabla:

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
Producto No. 1	15 días calendario después de la fecha de suscripción del contrato
Producto No. 2	30 días calendario después de la fecha de suscripción del contrato
Producto No. 3 y 4	45 días calendario después de la fecha de suscripción del contrato

Producto No. 5	60 días calendario después de la fecha de suscripción del contrato
----------------	--

8. PRESUPUESTO INDICATIVO Y FORMA DE PAGO

Se considerarán aquellas propuestas que se ajusten al presupuesto máximo disponible. El pago del 100% se realizará contra entrega de los cinco productos a satisfacción.

Plan International pagará a la consultoría tras la aprobación y recepción a conformidad de todos los productos establecidos y conforme al valor ofertado en la propuesta económica del consultor.

9. DECLARACIÓN DE ÉTICA

Plan International se compromete a garantizar que se respeten y protejan los derechos de quienes participan en la recopilación o el análisis de datos, de conformidad con el Marco ético de MERL.

Todos los solicitantes deben incluir detalles en su propuesta sobre cómo garantizarán la ética y la protección de las personas adultas entrevistadas en el proceso de recopilación de datos, en línea con la política de salvaguarda de Plan International. Específicamente, el (los) consultor (es) explicarán cómo se garantizará la participación adecuada, segura y no discriminatoria de todas las partes interesadas.

El (los) consultor (es) también explicarán cómo se garantizará la confidencialidad de la información.

10. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Todas las propuestas deben contener lo siguiente:

1. PROPUESTA ECONÓMICA:

El costo debe incluir los valores por producto entregable, desglosado por ítem. Costos de comisiones bancarias, tasas o impuestos a que haya lugar serán la responsabilidad del Consultor/a. Juntamente con la propuesta económica por favor revisar y adjuntar el Anexo 4 (Formulario de la Propuesta Económica Detallada por producto). Plan International se reserva el derecho de realizar la contratación de forma parcial con base en la disponibilidad de los fondos.

2. PROPUESTA TÉCNICA:

La propuesta metodológica se debe presentar por producto entregable (cronograma de actividades). Las extensiones máximas del documento son de 5 páginas. Incluir como adjunto a la propuesta: otros estudios desarrollados para corroborar su experiencia (Links).

DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA

La propuesta está integrada por los siguientes documentos:

- Una carta de presentación en la que se describa cómo cumplen los criterios esperados, incluida la experiencia relevante, firmada por el Proponente. En dicha carta, el proponente deberá manifestar expresamente que autoriza a PLAN INTERNATIONAL a verificar toda la información incluida en su propuesta. (Anexo No. 1)
- Declaración de que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal o conflicto de interés real o potencial para contratar con PLAN INTERNATIONAL (Anexo No. 2)

- c) Autorización Consulta Escáner Antiterrorista (Anexo No. 3)
- d) Propuesta técnica
- e) Propuesta económica
- f) Documentos Jurídicos (ver Anexo 4)

Enviar su propuesta completa a: paulina.amores@plan-international.org antes de la fecha de cierre, citando en el asunto **“Consultoría Estudio Subregional andino sobre el Impacto de la violencia en entornos educativos”**.

FECHA DE CIERRE:

26 de octubre del 2025 a las 23:00 Hora.

FECHA LÍMITE DE PREGUNTAS

20 de octubre del 2025 a las 23:00 Hora.

FORMA DE CALIFICACIÓN:

Todas las ofertas recibidas serán calificadas acorde a los siguientes criterios:

PROPUESTA TÉCNICA	70%
Metodología de trabajo y cronograma propuesto para obtener los productos solicitados en esta consultoría.	15
CV del equipo consultor:	20
Experiencia demostrada en: - Respuesta educativa en situaciones de crisis; - Experiencia de trabajo con Organizaciones/Redes/Plataformas/ONGs, OSC, preferible en los ámbitos de derechos de la niñez, juventud, género; - Experiencia de trabajo mínima de 5 años con Organizaciones/Redes/Plataformas/ONGs, OSC, preferible en los ámbitos de derechos de la niñez, juventud, género y educación. - Experiencia en realización de mapeos, líneas bases o estudios vinculados al sector educativo en el país xx. - Manejo de Microsoft office. - Manejo de español avanzado.	25
Links de realización de trabajos similares	10
PROPUESTA ECONÓMICA	30%
Detalle acorde a formulario 4	10
Precio ofertado	20
REQUISITOS LEGALES	No calificables, pero habilitan ser evaluados

- Solo se calificará la documentación que se reciba completa acorde a “documentos a entregar”.

11. POLÍTICAS DE PLAN

Las personas o empresas interesadas en participar trabajarán en pleno respeto por los derechos de la niñez; igualdad de género e inclusión y declaran que conocen y cumplen con las Leyes locales relacionadas con el Anti-Terrorismo, Anti-fraude y Anti-soborno y las prohibiciones de conformidad con cualquiera de las Convenciones y Protocolos de las Naciones Unidas con respecto al terrorismo.

Las personas o empresas contactadas recibirán junto con la invitación a participar en este proceso, las siguientes Políticas de Plan International que permitan cumplir con lo mencionado anteriormente y adicionalmente reportar cualquier comportamiento no adecuado del personal de Plan International:

Política de Protección de niñas, niños y jóvenes
 Política de Igualdad de Género e Inclusión
 Política Anti-Terrorismo y Anti-Lavado de Activos
 Política de Anti-Fraude y Anti- Corrupción y Soborno
 Código de Conducta para Contratistas y Proveedores
 Política de Privacidad de Datos
 Procedimiento de Silbato de Alarma y Llamada segura

12. INFORMACIÓN INTERNA DE PLAN INTERNATIONAL

1) CODIFICACIÓN

Los fondos para el pago de esta consultoría se cargarán a la línea contable:
 EC05382-ECU1-062-2813-13

2) ALINEACIÓN

Nombre del CP bajo el cual se inscriben estos TDRs.	Resiliencia
Nombre del objetivo del CP en el que se halla inserta la propuesta.	La participación y corresponsabilidad de la comunidad educativa en la reducción del riesgo de desastres y la preparación ante amenazas naturales y antrópicas son promovidas.
Indicador al que aporta.	ECU-LDI-O-001.001
Responsable del diseño del TDR. (Nombre y firma)	Diana Salazar Coordinadora Regional
Revisión del TDR de Coordinación del Proyecto (Nombre y firma)	N/A
Aprobación desde Programas (Nombre y firma)	Raquel Gavilanes Gerente de Programas de Emergencias y Ayuda Humanitaria
Fecha diseño del TDR	8 de octubre de 2025
Fecha de aprobación	9 de octubre de 2025

ANEXO 1 - CARTA MODELO DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Fecha

Señores:

Plan Internacional

Email: paulina.amores@plan-international.org

REFERENCIA: TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA para desarrollar: **Un Estudio Regional sobre el Impacto de la Violencia en Entornos Educativos en Contextos de Múltiples Amenazas - Ecuador, Bolivia, Colombia y Perú-**

Estimados Señores:

Por medio de la presente, nosotros, [nombre o razón social de la firma], en calidad de proponente de la convocatoria en referencia, hacemos entrega de una propuesta técnica, financiera y económica de acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencia.

Así mismo en mi calidad de proponente declaro que:

En consecuencia, hago entrega de una propuesta jurídica, técnica, financiera y económica de acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencia.

Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación me comprometo a notificarme, perfeccionar las condiciones de la negociación y ejecutar el objeto de la misma de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección, los precios de esta oferta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por Plan Internacional.

Así mismo en mi calidad de proponente declaro que:

- 1 Conozco los términos de referencia, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos salvo las desviaciones expresamente declaradas, en el evento que sean aceptadas por Plan Internacional Ecuador.
- 2 Conocemos todas las obligaciones establecidas en los términos de referencia y las aceptamos.
- 3 No nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- 4 Aceptamos la forma de pago establecida en los Términos de Referencia.
- 5 No presento pendientes, ni reclamaciones laborales ante las autoridades de Protección Social y de Control Fiscal.
- 6 Leímos cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
- 7 Leímos cuidadosamente la Política de Salvaguarda de Plan Internacional (Anexo 5) y conocemos nuestras responsabilidades y deberes frente a la protección integral de los participantes del estudio.
- 8 Conocemos las condiciones básicas de la minuta del contrato objeto de la presente convocatoria.
- 9 Esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete al firmante de esta carta.
- 10 Ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- 11 Si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir

éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

- 12** Autorizo expresamente a Plan Internacional Ecuador para que en cumplimiento de sus políticas consulte nuestros datos en las bases y listas de información nacional y extranjera sobre lavado de activos, financiación del terrorismo y vínculos delictivos, sin que esto implique reporte alguno en centrales de información o alteración de la imagen personal o corporativa.
- 13** La propuesta que presentamos consta de (X X) folios.
- 14** Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

QUE MI PROPUESTA SE RESUME ASI:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	
C.I o RUC	
REPRESENTANTE LEGAL:	
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:	

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al período completo de ejecución del servicio, a partir de la fecha de presentación de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

DIRECCION	
CIUDAD	
TELEFONO(S) FAX	
CELULAR	
CORREO ELECTRONICO	

Atentamente,

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: _____
 NOMBRE: _____
 C.I./RUC: _____

ANEXO 2–MODELO DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE CONFLICTO DE INTERÉS

Yo, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, actuando en nombre propio y como representante legal de _____, identificada con RUC: _____, por medio del presente escrito manifiesto que no me encuentro en causales potenciales o reales de conflictos de interés para contratar con la PLAN INTERNATIONAL ECUADOR.

En el evento de encontrarme en eventual conflicto de interés, en el marco del principio de buena fe, me comprometo a informar a la PLAN INTERNATIONAL ECUADOR para que se realice la respectiva verificación, análisis y se adopte la decisión correspondiente.

Para constancia de lo anterior se firma a los ____ días del mes de ____ de 202 ____.

(FIRMA) _____

REPRESENTANTE LEGAL /PERSONA NATURAL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
PERSONA JURÍDICA

Nota: En caso de encontrarse en algún potencial o real conflicto de interés con la PLAN INTERNATIONAL, por favor relacionarlo.

ANEXO 3 – AUTORIZACIÓN DE ESCÁNER ANTI - TERRORISTA

AUTORIZACIÓN

Yo, _____ identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, actuando en nombre propio y como representante legal de _____, identificada con RUC: _____ por medio del presente escrito autorizo expresamente a PLAN INTERNATIONAL ECUADOR para que en cumplimiento de sus políticas consulte mis datos en las bases y listas de información nacional y extranjera sobre lavado de activos, financiación del terrorismo y vínculos delictivos, sin que esto implique reporte alguno en centrales de información o alteración de la imagen personal o corporativa.

Para constancia de lo anterior se firma en XXXXX, a los _____ días del mes de _____ de 2020

Nombre: _____

Firma: _____

ANEXO 4 – PROPUESTA ECONÓMICA

Productos	Costo Unitario en Moneda Local (_____)			Costo Unitario en USD		
	Costo Directo	Impuestos	Costo Total	Costo Directo	Impuestos	Costo Total
Relacionar los productos						
Totales						

ANEXO 5 – POLÍTICA DE SALVAGUARDA DE PLAN

[GLO-Global Safeguarding Policy-Final-Spa-Nov22](#)